Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración

Carpeta Nº 2481 de 2002

Versión Taquigráfica N° 1484 de 2002

DÍA INTERNACIONAL DEL TÉCNICO

Se declara el 6 de setiembre de cada año, con motivo de Conmemorarse la creación de la Organización Internacional del Técnico

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de noviembre de 2002

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Señor Representante Jorge Orrico.

MIEMBROS: Señores Representantes Odel Abisab, Jorge Barrera, Luis Alberto Lacalle Pou, Margarita Percovich, Diana Saravia Olmos, José Luis Veiga y Elizabeth Villalba.

INVITADOS: Señores Técnicos Juan Carlos Costa y Gustavo Saizar, en representación de la Organización Internacional de Técnicos (OITEC).

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tenemos el agrado de recibir a una delegación de la Organización Internacional de Técnicos, integrada por los señores Juan Carlos Costa y Gustavo Saizar Hughes. La Comisión tiene interés en saber qué es esta organización, el por qué de su solicitud y toda la información que consideren pertinente brindarnos.

SEÑOR COSTA.- Con motivo de la creación del MERCOSUR y el intercambio de servicios, las organizaciones de profesionales universitarios tomaron para sí la representación de las organizaciones de la ingeniería y de la arquitectura. En 1996, en Montevideo, en la sede del MERCOSUR, se crea esta organización internacional. Se hizo una asociación civil exclusivamente de técnicos de nivel medio, de segundo y tercer grado que, obviamente, en nuestro país son los egresados de la Universidad del Trabajo del Uruguay y también los profesionales técnicos terciarios.

Tanto en Argentina como en Brasil nos llevan cuarenta y tantos años de precedencia, por lo cual esas organizaciones están mucho más firmes que la nuestra. Sabemos todos -porque estamos en esta comarca que es la República Oriental del Uruguay- que somos muy reacios a nuclearnos para conocer nuestras obligaciones y derechos al estar insertos en la sociedad y cómo incide la formación que nos han dado como técnicos en la estructura del Estado, en tanto nuestras pequeñas y medianas empresas -de las cuales formamos parte o somos propietarios- aportan de manera totalmente formal dentro, por ejemplo, de la industria de la construcción, que es lo que yo conozco.

Los sectores que estaban más organizados para iniciar esto eran, precisamente, los que estaban dentro de la industria de la construcción, pero se han ido sumando otras organizaciones de técnicos tales como los de la industria láctea y de la industria metalúrgica. Los técnicos no tienen tanta fuerza en nuestro país, pero tanto en Argentina como en Brasil existe una gama enorme de técnicos en la rama industrial y en la rama comercial. El espectro es muy amplio; es decir, todo aquel que sea técnico o profesional técnico tiene cabida en esta organización.

Les vamos a acercar los antecedentes de la Organización Internacional de Técnicos en los cuales consta cuáles son las disciplinas que la integran en Argentina y Brasil. En nuestro país son las que corresponden a la Universidad del Trabajo del Uruguay: técnicos instaladores electricistas, técnicos instaladores sanitarios, técnicos constructores, técnicos en prevención de accidentes, técnicos en informáticas, técnicos en mecatrónica, en mecánica, etcétera; es decir, todo aquel técnico que egrese de la Universidad del Trabajo del Uruguay y tenga asociación constituida puede integrar la OITEC. Las organizaciones constituidas estamos tratando de representar también a aquellas otras que se están formando.

En este momento, decíamos, están representados en OITEC-Uruguay el gremio eléctrico, el sanitario, el de la construcción y el de la industria láctea. Estos son los que están activos y estamos nucleando a otros de las distintas áreas de técnicos.

En 1995, se hizo un Protocolo de Intención en Blumenau en el cual se pensaba hacer una asociación internacional de técnicos previo a la organización internacional. En 1996, en Montevideo, se concreta y luego se obtiene la personería jurídica de esta asociación civil en cada uno de los países miembros, y se registra la organización internacional en San Bernardo do Campo, en Brasil, lo cual la legalizó. Esta organización no solo ampara a los técnicos del MERCOSUR sino que en este momento la Presidencia internacional está intentando el contacto con organizaciones similares de la Unión Europea. Como esta organización tiene cuatro países miembros, la Presidencia se hizo rotativa por un año. Los Presidentes nacionales de cada organización son los Vicepresidentes de la organización internacional, y la presidencias se distribuyeron por sorteo: el primer lugar le tocó a Brasil, luego a Paraguay, a Argentina y por último a Uruguay, cuya Presidencia terminó el año pasado. Ahora comenzó una nueva ronda de dos años que empezó por Brasil, que está haciendo contactos con Angola, Mozambique y Portugal -vinculados por su lengua materna- para lograr que las organizaciones de técnicos se incluyan dentro de OITEC a fin de que sea internacional y no solamente del MERCOSUR.

Los objetivos son proteger los derechos de los técnicos y propender a que la enseñanza técnica se fortifique, porque se entiende que los técnicos son los ejecutores de lo que el ingenio de los profesionales universitarios necesita como complemento para que las tareas se ejecuten.

En 1997, se publica en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay y de los otros países miembros el Convenio de la tabla de equivalencias para el estudio de nivel medio técnico -esa documentación también está dentro de lo que les acabamos de entregar- y se está intentando hacer un proyecto de ley de regulación de las profesiones técnicas. Esto todavía está en pañales porque en nuestro país ni siquiera los profesionales universitarios han logrado tener el colegio que regule sus profesiones. Simplemente, lo que pretendemos es que el mercado al que asistimos y en el que trabajamos tenga una garantía; no estamos buscando un beneficio espúrio sino que simplemente queremos trabajar en la forma más normal posible, aportando el conocimiento que el Estado nos ha dado la oportunidad de tener y ejerciendo nuestras capacitaciones. Hemos solicitado de nuestra "madre", la Universidad del Trabajo del Uruguay, el apoyo de las incumbencias, lo que todavía está medio confuso, porque como se están haciendo planes nuevos, tenemos muchas generaciones de técnicos con distintas formaciones y nosotros queríamos unificar un poco eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- El objetivo de este encuentro era saber en qué consistía la Organización Internacional de Técnicos. Da la impresión de que la exposición ha sido esclarecedora y agradecemos la presencia de los señores técnicos.

(Se retira de Sala la delegación de la Organización Internacional de Técnicos)

——Creo que es posible aprobar este proyecto que solamente implica que una organización que tiene personería jurídica y que en Uruguay está conformada por egresados de la UTU tenga su propio día de celebración, lo que no implica establecer un feriado ni nada por el estilo.

SEÑORA PERCOVICH.- Me consta que entre los miembros de esta organización hay gente que se ha esforzado mucho en el Uruguay por la normatización de la profesión, trabajando con el Instituto de Normas Técnicas para establecer las normas ISO 9000 en la caracterización de todos los técnicos que trabajan en el Estado. Como legisladora departamental me tocó recibir sus propuestas y soy testigo de cómo lograron que ese requisito de calidad fuera impuesto a todos los técnicos que trabajan con el Estado. Quería agregar esto porque creo que es gente que realmente está pensando en cosas buenas para el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el proyecto.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ha sido propuesta la señora Percovich como miembro informante.